



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 049 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 ENE 2024

VISTO: El Memorandum Nº 142-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. Nº 3025686 y Reg. Exp. Nº 2212817, y demás documentación adjunta en cuatro (04) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, establecen que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 853-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de diciembre del 2023, se designó al Comité Especial encargado de la organización y conducción del proceso de selección de la Empresa Privada que ejecutará el proyecto priorizado “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa "La Victoria de Ayacucho", Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica” con CUI Nº 2414956; estando entre otros como tercer miembro titular el Ing. Joel Raymundo Montes y tercer miembro suplente el Ing. Aldo Pavel Yupari Anyaipoma, los cuales en la actualidad ya no tienen vínculo laboral con la entidad; en ese sentido, en necesario la reconfiguración del Comité Especial;

Que, en consecuencia, en merito al numeral 30.2 del artículo 30º del Reglamento de la Ley Nº 29230, corresponde reconfigurar Comité Especial encargado de la organización y conducción del proceso de selección de la Empresa Privada que ejecutará el proyecto priorizado “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa "La Victoria de Ayacucho", Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica”; por lo que, resulta pertinente la emisión del presente acto resolutivo;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - RECONFORMAR, el Comité Especial encargado de la organización y conducción del proceso de selección de la Empresa Privada que ejecutará el proyecto priorizado “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa "La Victoria de Ayacucho", Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica” con CUI Nº 2414956, que estará integrado por:

Nº	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
1	Rubén Sedano Torres	Jubertt Ccora Montes
2	Renán Altez Carrera	Ronal Riveros Carhuapoma
3	Alex Soncco Bendezú	Javier Martínez Espinoza

ARTÍCULO 2º. - RECONFORMAR, el Comité Especial encargado de la organización





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 049 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 ENE 2024

y conducción del proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión de la ejecución del proyecto previamente priorizado, el mismo que estará integrado por:

Nº	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
1	Rubén Sedano Torres	Jubertt Ccora Montes
2	Renán Altez Carrera	Ronal Riveros Carhuapoma
3	Alex Soncco Bendezú	Javier Martínez Espinoza

ARTÍCULO 3º. - QUEDA firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Gerencial General Regional N° 853-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 15 de diciembre del 2023, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Infraestructura y a los miembros del Comité Especial, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Víctor H. Cordero Torres
GERENCIA GENERAL REGIONAL